



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**Secretaría de Educación del Distrito**  
**COLEGIO MARÍA CANO I.E.D**



Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008 / Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018 Para los grados de Preescolar a Once Nit. 900212595-5 Código 111001107794 Código ICFES SNP: 723890

**PLAN DE ESTUDIOS**

**A. PARA LA EDUCACION PREESCOLAR:**

Según el decreto 12 del decreto 2247 de 1997: Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano como son:

**PLAN DE ESTUDIOS PREESCOLAR**

GRADO	KINDER	TRANSICIÓN
ASIGNATURA		
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	4	4
DIMENSIÓN COMUNICATIVA (IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS))	3	3
DIMENSIÓN COGNITIVA	7	7
DIMENSIÓN CORPORAL	4	4
DIMENSION CORPORAL (EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES)	3	3
DIMENSIÓN PERSONAL -SOCIAL	2	2
DIMENSIÓN ARTISTICA	4	4
DIMENSIÓN ARTISTICA (MUSICA)	3	3
TOTAL, INTENSIDAD HORARIA	30 HORAS	30 HORAS

**B. PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA:**

La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece: "Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación.

**PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA PRIMARIA**

GRADO	1°	2°	3°	4°	5°
ASIGNATURA					
LENGUA CASTELLANA -PLAN LECTOR	6	6	6	6	6
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5
CIENCIAS NATURALES	5	5	5	5	5
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4
CÁTEDRA PAZ	1	1	1	1	1
IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS)	4	4	4	4	4
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2	2
TECNOLOGÍA E INFORMATICA	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	1	1	1	1
EDUCACION ÉTICA Y VALORES	1	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA	4	4	4	4	4
ARTES PLASTICAS	1	1	1	1	1
DANZAS	1	1	1	1	1
ARTES VISUALES	1	1	1	1	1
MÚSICA	1	1	1	1	1
TOTAL, INTENSIDAD HORARIA	35 H	35 H	35 H	35 H	35 H



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**Secretaría de Educación del Distrito**  
**COLEGIO MARÍA CANO I.E.D**



*Aprobación oficial N° 157 del 24 de enero de 2008/Resolución jornada Única 1210 del 09 de julio de 2018 Para los grados de Preescolar a Once Nit. 900212595-5 Código 111001107794 Código ICFCES SNP: 723890*

**C. PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA:**

La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, establece: “Artículo 23” Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Por lo anterior se describen a continuación cada área con su composición de asignaturas e intensidades horarias, la cuales fueron avaladas por Consejo Académico y Consejo Directivo.

**PLAN DE ESTUDIOS BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA**

AREA	ASIGNATURA	I.H. de 6° a 9°	I.H. de 10° a 11°
MATEMÁTICAS 5 HORAS	ARITMÉTICA-ALGEBRA	3	3
	GEOMETRÍA	1	
	ESTADÍSTICA	1	1
HUMANIDADES 6 HORAS 4 HORAS TOTAL 10 H	LENGUA CASTELLANA-PLAN LECTOR	6	4
	INGLÉS	4	5
CIENCIAS SOCIALES 6 HORAS	SOCIALES -DEMOCRACIA	4	0
	CONSTITUCIÓN-CÁTEDRA DE PAZ	1	0
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES 1 HORA	EDUCACION ÉTICA Y VALORES	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL 1 HORA	EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	1	1
FILOSOFÍA 2 HORAS	FILOSOFIA	0	2
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONOMICAS 2 HORAS	CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	0	2
CIENCIAS NATURALES 5 HORAS	CIENCIAS NATURALES	3	0
	QUIMICA	1	4
	FÍSICA	1	4
EDUCACION ARTÍSTICA 4 HORAS	DANZAS	1	1
	ARTES PLÁSTICAS	1	1
	ARTES VISUALES	1	1
	MÚSICA	1	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA - INFORMÁTICA 2 HORAS	CIENCIA Y TECNOLOGÍA - INFORMÁTICA	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA 2 HORAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2
<b>TOTAL, INTENSIDAD HORARIA</b>		<b>40 HORAS</b>	<b>40 HORAS</b>

El colegio María Cano I.E.D., mantendrá en su plan de estudios la intensidad horaria para el área de educación artística en 4 horas semanales desde el preescolar hasta el grado Once.

- El área de Educación artística estará distribuida en 4 asignaturas como son: música, artes plásticas, danzas y artes visuales.
- En la educación Media los estudiantes tendrán la posibilidad de seleccionar la asignatura de su preferencia de la Educación artística para realizar énfasis acorde a su centro de interés.
- El colegio María Cano I.E.D., mantendrá en su plan de estudios la intensidad horaria para el área de humanidades con Idioma Extranjero Inglés y Lengua Castellana como áreas también de fortalecimiento, acorde al PEI. en 4 horas semanales desde el preescolar hasta el grado Once y cada asignatura que la compone se mirará en forma independiente.